



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 11:06 horas del 08 de mayo de 2020, vía reunión remota, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETAI/089/2020**, de fecha 04 de mayo de 2020, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23, y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Asuntos Jurídicos; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el Conapred; y **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas, y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Las siguientes personas servidoras públicas se encontraron presentes dentro de esta sesión de trabajo en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto





de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; y el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión, en representación de la Mtra. Mónica Maccise Duayhe, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.
4. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004320.

"Solicito información de todas las quejas recibidas desde la creación del Conapred hasta el día en que esta solicitud sea contestada, de la empresa El





Puerto de Liverpool (Operadora Comercial Liverpool S.A. de C.V.), Suburbia, Frabras de Francia, Tiendas Departamentales Salinas y Rocha, Regal Forest y todas aquellas en donde se mencione dicha empresa con su nombre comercial y/o razón social.

A su vez requiero saber cuantas de estas quejas fueron calificadas como actos de discriminación, No competencia, Por tenerse como no presentada y todas aquellas que prevea la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de las cuales una vez resuelta la queja, saber como concluyeron con sus causas, ámbitos, derechos vulnerados y un breve resumen del caso.

También requiero saber cuantas quejas fueron presentadas por mujeres, hombres y saber cuales fueron los motivos de discriminación considerando lo que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación entiende como discriminación.

Sin más agradezco su atención." [sic]

5. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004920.

"Solicito un documento donde se informe el número de quejas por actos de discriminación que el CONAPRED recibió entre el 2012 y 2020. Se pide que la información sea desglosada año por año; que se informe el sexo de la víctima; que se detalle qué tipo de discriminación sufrió cada persona; que se mencione si el agresor de cada víctima fue una persona física, moral o servidora pública, y en caso de que sea servidora pública mencionar la dependencia de gobierno donde trabajaba. Por último, se pide que se describa cómo ocurrió cada acto de discriminación.

Se pide que, si es posible, la información sea enviada en formato excel.!" [sic]

6. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120.





"UNO.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por

...anular el reconocimiento de los derechos humanos...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DOS.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por

... la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de

xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas

conexas de intolerancia...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 párrafo segundo de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

TRES.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de anulación de reconocimiento de derechos humanos.

CUATRO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible la ultima resolución a una queja relativa a un acto de homofobia.

CINCO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de misoginia.

SEIS.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de formas conexas de intolerancia.

SIETE.- ¿Cuando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es homofobica?

OCHO.- ¿Qué debe entenderse legalmente por homofobia?





NUEVE.- ¿Cuándo puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es misoginia?

DIEZ.- ¿Que debe entenderse legalmente por misoginia?

ONCE.- ¿Cuántas resoluciones a quejas ha realizado en el 2020?

DOCE.- Cuántas resoluciones a quejas ha realizado en el 2019?

TRECE.- ¿Cuántos recursos de revisiones han sido promovidos en contra de sus resoluciones durante los años 2019 y 2020?

CATORCE.- ¿Cuántos juicios de amparo se han promovido en contra de las resoluciones que emite su institución ó de sus recursos de revisión durante los años 2019 y 2020? Favor de mencionar ante que juzgado y con que numero de expediente se tramita cada juicio.

No omito mencionar a usted que en caso de que la respuesta que recaiga a esta solicitud de información no sea respondida puntualmente a cada numeral ó inciso; me veré en la necesidad de promover y litigar la queja correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y verme en la necesidad de general por segunda ocasión y de manera individual cada uno de los incisos solicitados.

Buen día." [sic]

7. Aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007020.

"Solicito, de manera atenta y respetuosa, se proporcionen todas las resoluciones que han sido emitidas con el tema de DISCRIMINACIÓN LABORAL. Además pido se envíen todas y cada una de las resoluciones judiciales que tengan bajo su poder con el tema de DISCRIMINACIÓN LABORAL." [sic]

8. Aprobación de versiones públicas correspondientes a las fracciones XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.





9. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.
10. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** se cercioró de la asistencia de las personas Integrantes que exige por ley para celebrar las reuniones de trabajo de este Comité, y se comprobó la existencia del quórum para continuar con la misma.-----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Al tratarse de una sesión ordinaria de trabajo, esta sesión considera la posibilidad de incluir temas al apartado de asuntos generales establecidos dentro del Orden del Día. La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, en su calidad de presidenta de este Comité tanto como Titular de la Unidad de Transparencia, subió a discusión de la ampliación de los términos de actualización de la información del SIPOT, así como los términos para responder a las solicitudes de información. Asimismo, la **Lic. Mireya López Ojeda** sugirió que se tratara la modificación de los Lineamientos del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado; y para finalizar con las propuestas de asuntos generales, la **Lic. Lidia Romero Pérez** agregó una consulta respecto a la carga de información del SIPOT. Dichos puntos fueron aprobados por unanimidad





para ser discutidos en el presente Orden del Día.-----

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en que fue presentado.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. ----

3.- Para comenzar con el desahogo de los puntos que integran la presente sesión de trabajo, se discutió lo relacionado con la aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia; así como con la aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Acuerdo CT/3SO/040/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del 2020.-----

Acuerdo CT/3SO/041/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del 2020.-----





4.- Prosiguiendo con el orden del día de esta sesión, se discutió lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004320, que a la letra dice: *"Solicito información de todas las quejas recibidas desde la creación del Conapred hasta el día en que esta solicitud sea contestada, de la empresa El Puerto de Liverpool (Operadora Comercial Liverpool S.A. de C.V.), Suburbia, Frabras de Francia, Tiendas Departamentales Salinas y Rocha, Regal Forest y todas aquellas en donde se mencione dicha empresa con su nombre comercial y/o razón social.*

A su vez requiero saber cuantas de estas quejas fueron calificadas como actos de discriminación, No competencia, Por tenerse como no presentada y todas aquellas que prevea la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de las cuales una vez resuelta la queja, saber como concluyeron con sus causas, ámbitos, derechos vulnerados y un breve resumen del caso. También requiero saber cuantas quejas fueron presentadas por mujeres, hombres y saber cuales fueron los motivos de discriminación considerando lo que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación entiende como discriminación. Sin más agradezco su atención."
[sic]-----

Acuerdo CT/3SO/042/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004320.-----





Acuerdo CT/3SO/043/08-05-2020: Se instruye a la Dirección General Adjunta de Quejas que hagan saber a la persona solicitante que, dadas las condiciones de la actual emergencia sanitaria, se le hará saber puntualmente el momento en el que pueda asistir al Consejo para la consulta directa de los expedientes que requirió dentro de la presente solicitud de información.-----

5.- Siguiendo por los puntos referentes a solicitudes de información, se trató lo referente a la aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004920, que a la letra dice: *"Solicito un documento donde se informe el número de quejas por actos de discriminación que el CONAPRED recibió entre el 2012 y 2020. Se pide que la información sea desglosada año por año; que se informe el sexo de la víctima; que se detalle qué tipo de discriminación sufrió cada persona; que se mencione si el agresor de cada víctima fue una persona física, moral o servidora pública, y en caso de que sea servidora pública mencionar la dependencia de gobierno donde trabajaba. Por último, se pide que se describa cómo ocurrió cada acto de discriminación. Se pide que, si es posible, la información sea enviada en formato excel.!"* [sic]-----

Acuerdo CT/3SO/044/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000004920.-----





6.- Prosiguiendo con el orden del día, se trató la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120, que a la letra dice: *"UNO.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por ...anular el reconocimiento de los derechos humanos...*

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DOS.- Para efectos de la resolución de una queja que se tramite en su institución; ¿qué deberá entenderse por

... la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia...

La expresión anterior en términos de la fracción III del artículo 1 párrafo segundo de la LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

TRES.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de anulación de reconocimiento de derechos humanos.

CUATRO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible la ultima resolución a una queja relativa a un acto de homofobia.

CINCO.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de misoginia.

SEIS.- Favor de anexar a esta respuesta en versión publica ó versión que se tenga disponible; la ultima resolución a una queja relativa a un acto de formas conexas de intolerancia.





SIETE.- ¿Cuando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es homofobica?

OCHO.- ¿Qué debe entenderse legalmente por homofobia?

NUEVE.- ¿Cúando puede considerarse que un un acto, omisiones, o prácticas sociales discriminatorias es misogina?

DIEZ.- ¿Que debe entenderse legalmente por misoginia?

ONCE.- ¿Cuántas resoluciones a quejas ha realizado en el 2020?

DOCE.- Cuántas resoluciones a quejas ha realizado en el 2019?

TRECE.- ¿Cuántos recursos de revisiones han sido promovidos en contra de sus resoluciones durante los años 2019 y 2020?

CATORCE.- ¿Cuántos juicios de amparo se han promovido en contra de las resoluciones que emite su institución ó de sus recursos de revisión durante los años 2019 y 2020? Favor de mencionar ante que juzgado y con que numero de expediente se tramita cada juicio.

No omito mencionar a usted que en caso de que la respuesta que recaiga a esta solicitud de información no sea respondida puntualmente a cada numeral ó inciso; me veré en la necesidad de promover y litigar la queja correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y verme en la necesidad de general por segunda ocasión y de manera individual cada uno de los incisos solicitados.

Buen día." [sic]-----

Acuerdo CT/3SO/045/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000006120.-----





Acuerdo CT/3SO/046/08-05-2020: Se instruye a la Unidad de Transparencia que haga llegar un BIS en alcance de la presente solicitud a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, así como a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de darle a la persona solicitante toda la información que se pueda reunir y que sea de utilidad para contestar los puntos que no se encuentran en los archivos de la Dirección General Adjunta de Quejas, puesto que no es de su competencia tenerla.-----

7.- Para concluir los puntos relacionados a solicitudes de información, se trató la aprobación de la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007020, que a la letra dice: *"Solicito, de manera atenta y respetuosa, se proporcionen todas las resoluciones que han sido emitidas con el tema de DISCRIMINACIÓN LABORAL. Además pido se envíen todas y cada una de las resoluciones judiciales que tengan bajo su poder con el tema de DISCRIMINACIÓN LABORAL."* [sic]-----

Acuerdo CT/3SO/047/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000007020.-----





8.- Continuando con el orden del día, se discutió la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.----

Acuerdo CT/3SO/048/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes al primer trimestre de 2020 para la actualización de carga de la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP del SIPOT.-----

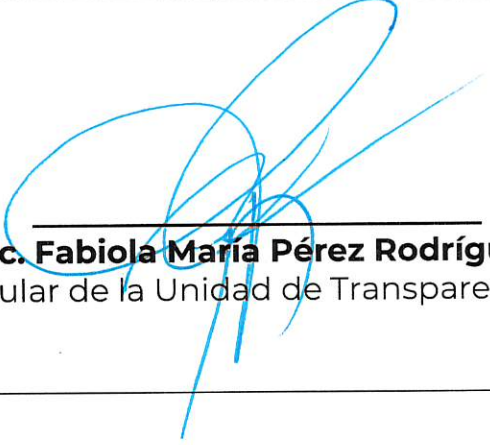
9.- Prosiguiendo con el siguiente punto, se trató la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-

Acuerdo CT/3SO/049/08-05-2020: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes al primer trimestre de 2020 para la actualización de carga de la fracción XXXVI del Art. 70 de la LGTAIP del SIPOT.-----

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:48 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella participaron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ




Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Elizabeth Ávila Aguilar
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Quejas
Lic. Mireya López Ojeda
Subdirectora de Planeación y Evaluación

INVITADOS PERMANENTES


Mtra. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información
Lic. Lidia Romero Pérez
Subdirectora de Estudios

mf
Cristina



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

Lic. Jaime Cuevas Martínez

Jefe de Departamento de Actividades
Culturales por la Igualdad y la No
Discriminación

C. Amado Mauricio Téllez López

Jefe de Departamento de Logística y
Apoyo a los Órganos Colegiados

Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba

Coordinador de Gestión

Estas firmas integran el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2020 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.



2020
LEONORA VICARIO
SERVIDORA MAJORA DE LA PATRIA

